

REQUISITOS PARA PRESENTARSE A ESTA OPOSICIÓN

- 1º Ser español.
- 2º Tener 18 años y no haber cumplido los 33 años, al finalizar el plazo de presentación de instancias.
- 3º Estar en posesión del título de Bachillerato Superior, Formación Profesional II u otra titulación equivalente.
- 4º Estar en posesión del permiso de conducción de vehículos, al menos de las clases A, B, y BTP
- 5º No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de la función, así como tener una talla mínima de 1,70 metros los hombres y 1,65 las mujeres.
- 6º No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio al Estado, a las Comunidades Autónomas o a las Entidades Locales, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- 7º Carecer de antecedentes penales por comisión de delito doloso.

EXAMEN - OPOSICIÓN

En la oposición, las pruebas selectivas que habrán de superarse se desarrollarán en la forma que se establezca en la correspondiente convocatoria. Dichas pruebas, que deben asegurar la objetividad y racionalidad de la selección, serán eliminatorias y estarán divididas en las siguientes subfases:

1. Aptitud física, tendentes a comprobar, entre otros aspectos, las condiciones de fuerza, agilidad, flexibilidad, velocidad y resistencia del opositor. Se calificará de apto o no apto, siendo eliminatorio el no superar una de las pruebas.
2. Examen médico con sujeción a un cuadro que garantice la idoneidad. Se calificará de apto o no apto.
3. Psicotécnicas, en las que podrá incluirse una entrevista de carácter psicotécnico y personal así como tests, dirigidas a determinar las aptitudes y actitudes del aspirante para el desempeño del puesto policial. Se calificará de apto o no apto.
4. Conocimientos, que consistirán en la contestación, por escrito, de los temas o cuestionario de preguntas con respuestas alternativas, propuestos por el tribunal para cada materia de las que figuren en el temario de la convocatoria, y la resolución de un caso práctico cuyo contenido estará relacionado con el temario.

Este tipo de examen es el más habitual, pero es sólo orientativo debido a que cada Ayuntamiento en la convocatoria puede establecer modificaciones.

TEMARIO

Nuestro temario consta de tres unidades didácticas que contienen los siguientes temas:

UNIDAD DIDÁCTICA 1: TEMAS 1 - 10

- Tema 1. La Constitución Española de 1978
- Tema 2. El Tribunal Constitucional
- Tema 3. Las Cortes Generales
- Tema 4. La Corona
- Tema 5. El Gobierno
- Tema 6. La Administración
- Tema 7. La organización territorial del Estado
- Tema 8. Las Comunidades Autónomas
- Tema 9. El Poder Judicial
 - ↳ **Examen de evaluación nº 1.**
- Tema 10. Régimen Local español

UNIDAD DIDÁCTICA 2: TEMAS 11 – 20

- Tema 11. El Municipio
- Tema 12. Principios de actuación de la Administración Pública. Fuentes del Derecho Público
- Tema 13. El acto administrativo
- Tema 14. El procedimiento administrativo
- Tema 15. Los recursos administrativos
 - ↳ **Examen de evaluación nº 2.**
- Tema 16. Formas de acción administrativa
- Tema 17. Ordenanzas, Reglamentos y Bandos
- Tema 18. Personal al servicio de las Entidades Locales I
- Tema 19. Personal al servicio de las Entidades Locales II
- Tema 20. El personal de la Policía Local
 - ↳ **Examen de evaluación nº 3.**

UNIDAD DIDÁCTICA 3: TEMAS 21 - 36

- Tema 21. Derecho Penal
- Tema 22. Delitos contra la Administración Pública
- Tema 23. Delitos y faltas
- Tema 24. Marginación social, droga y delincuencia juvenil

Tema 25. La ciudad

Tema 26. La sociedad de masas

Tema 27. Protección civil

↳ **Examen de evaluación nº 4.**

Tema 28. La Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad

Tema 29. Cuerpos de Policía de las Comunidades Autónomas

Tema 30. La Policía Local

Tema 31. Policía Judicial y Policía Administrativa

↳ **Examen de evaluación nº 5.**

Tema 32. La legislación sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial: disposiciones generales

Tema 33. Autorizaciones administrativas

Tema 34. Señalización. Tipos y significado de las señales de circulación, marcas viales y señales en los vehículos

Tema 35. El transporte

Tema 36. Los accidentes de tráfico. La alcoholemia

↳ **Examen de evaluación nº 5.**

- Dossier ejercicios prácticos
- Legislación
- Enlaces web

DOSSIER

Guía de Estudios Específica

Estatuto de Autonomía

Ley de Coordinación de las Policías Locales

Bloque de Psicotécnicos

Índices Generales

Señales a color de tráfico

Hojas de consulta y sobres